

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de la Rioja		Facultad de Letras y de la Educación	26003763
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Musicología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Musicología por la Universidad de la Rioja			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Antonio Caballero López		Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		73152016X	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Antonio Caballero López		Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		73152016X	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jorge Fernández López		Decano de la Facultad de Letras y de La Educación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		16549841F	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avenida de La Paz, 93		26006	Logroño
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
vice.ppid@unirioja.es		La Rioja	941299120

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, AM 7 de junio de 2013
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Musicología por la Universidad de la Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Musicología Aplicada				
Especialidad en Musicología Histórica				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Música y artes del espectáculo	Humanidades	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de la Rioja				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
045	Universidad de la Rioja			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	30	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
25	20	15
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Musicología Aplicada		25
Especialidad en Musicología Histórica		25

1.3. Universidad de la Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26003763	Facultad de Letras y de la Educación

1.3.2. Facultad de Letras y de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	33.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	15.0	33.0
RESTO DE AÑOS	15.0	33.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/Normativa_Permanencia_Grado_Master_Doctorado.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.
CG2 - Capacidad de llevar a cabo proyectos relacionados con las materias propias del Máster.
CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.
CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.
CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.
CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad de distinguir de forma fundamentada y a un nivel avanzado las principales formas, usos y significados históricos y estéticos de la música occidental entre los siglos XVI y XX.
CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.
CE3 - Capacidad de entender y explicar las distintas tradiciones y enfoques relativos a la interpretación histórica y musicológica de obras musicales.
CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.
CE8 - Capacidad de entender las herramientas de análisis de los distintos enfoques y subdisciplinas propios de la musicología, con el fin de seleccionar y utilizar las más adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación.
CE9 - Capacidad de entender y explicar la naturaleza compleja del conocimiento histórico de la música, los debates actuales en el ámbito de la investigación en historia de la música y los problemas inherentes a la reconstrucción del pasado musical.
CE4 - Capacidad de entender y explicar la importancia del conocimiento histórico en lo que se refiere a la sensibilización social sobre el patrimonio musical y sobre los beneficios de una escucha informada de obras musicales.
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO AL TÍTULO INCLUYENDO EL PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Ser titulado conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación de que acredite un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

El perfil de ingreso recomendado para el Máster en Musicología es el de licenciados en Historia y Ciencias de la Música, graduados en Musicología o titulados superiores de conservatorios en Musicología, Piano, Guitarra, Canto o Música de Cámara. Se considerarán afines otros títulos superiores siempre y cuando los candidatos acrediten, como mínimo, conocimientos musicales de un instrumento o de canto a un nivel elemental. La acreditación de los mismos mediante la justificación de un título oficial será criterio de ingreso preferente, aunque no excluyente.

REQUISITOS DE ADMISIÓN.

Conforme a la normativa aprobada por la Universidad de La Rioja la admisión a los Másteres universitarios oficiales se encuentra sujeta al cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos específicos:

- Estar en posesión de alguno de los títulos universitarios oficiales establecidos por la Comisión Académica responsable del título para el que se solicita la admisión y que se harán públicos en la página web antes del comienzo del plazo de solicitud de admisión.
- Estar en posesión de un título universitario de una duración de al menos 240 créditos ECTS, que se ajuste a los requisitos de acceso al máster establecidos por la legislación vigente, y que a juicio de la Comisión Académica responsable del máster proporcione la formación previa específica necesaria para la admisión al mismo.
- Estar en posesión de un título universitario que se ajuste a los requisitos de acceso al máster establecidos por la legislación vigente y acreditar una formación de nivel de estudios universitarios oficiales de grado o superior, equivalente a 240 créditos ECTS, que a juicio de la Comisión Académica responsable del máster proporcione la formación previa específica necesaria para la admisión al mismo.
- Estar en posesión de un título universitario que se ajuste a los requisitos de acceso al máster y que, aun no acreditando una formación equivalente a 240 créditos ECTS de nivel de estudios universitarios oficiales de grado o superior, la Comisión académica responsable del máster, considere que, junto a los complementos de formación que se determinen, proporcionará al estudiante la formación previa específica necesaria para la admisión al máster. En todo caso, los estudios superados y los complementos de formación completarán, al menos, 240 créditos ECTS. La Comisión determinará en cada caso si el alumno debe cursar dichos complementos formativos con carácter previo al máster o si puede cursarlos de formas simultánea.

En el caso de los títulos cuyo cómputo de la dedicación no se realice en créditos ECTS, la Comisión Académica responsable del máster será la encargada de evaluar el ajuste de los estudios presentados por el solicitante a los requisitos de formación previa establecidos, así como de establecer, en su caso, los complementos de formación necesarios. A estos efectos, los créditos de los títulos universitarios oficiales españoles se considerarán equivalentes a los créditos ECTS.

REQUISITOS DE IDIOMAS.

Para la admisión a los estudios de máster de la Universidad de La Rioja que se impartan en lengua castellana, se requerirá la acreditación de las competencias en esta lengua propias del nivel B1, según se define este nivel en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Además del castellano, que será la lengua vehicular principal de la actividad formativa, será solicitado a los estudiantes el dominio del inglés en un nivel que les permita entender las ideas principales de textos especializados. Como referencia, será considerado requisito que dará prioridad para el acceso la acreditación, como mínimo, del nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de acuerdo con la Recomendación N.º R (98)6 del Comité de Ministros de Estados Miembros de 17 de octubre de 2000. Para los alumnos que no acrediten documentalmente el nivel B1 exigido, la Universidad de la Rioja podrá establecer una prueba específica al efecto, que ponga de manifiesto el correspondiente nivel B1.

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN.

Los estudiantes que procedan de la Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música, del Grado en Musicología o del Título Superior de Música posterior a la aprobación del Real Decreto 1614/2009, teniendo en cuenta el contenido de estos estudios, podrán solicitar el reconocimiento del total o de parte de los 30 créditos de complementos de formación previstos en el plan de estudios del Máster.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS.

El órgano responsable de realizar la admisión en los estudios de Máster es la Comisión Académica de la Facultad de Letras y de la Educación. Conforme a la normativa actual, está compuesta por los siguientes miembros:

- El Decano o Director de la Unidad Académica, que actuará como Presidente.
- El Secretario de la Unidad Académica, que actuará de Secretario.
- Los Directores de Estudio de los títulos cuya gestión asuma la Unidad Académica.
- Un miembro del Personal Docente e Investigador.
- Un miembro del Personal de Administración y Servicios.
- Un estudiante.
- Un agente externo.

Con carácter general, cuando el número de solicitudes de admisión que cumplen los requisitos establecidos sea superior al número de plazas ofertadas, la Comisión Académica responsable Máster, siguiendo el procedimiento establecido por la Universidad, definirá y hará públicos unos criterios específicos de valoración que, en cualquier caso, tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

- Formación Académica: hasta 20 puntos sobre 100. La posesión de un título de licenciado en Historia y Ciencias de la Música, graduado en Musicología o titulado superior de conservatorio en Musicología, Piano, Guitarra, Canto o Música de Cámara supondrá 20 puntos sobre 100. La posesión de un título de Grado o equivalente en otros campos de las Humanidades o de las Ciencias Sociales, siempre y cuando el candidato acredite sus conocimientos musicales, podrá suponer entre 10 y 20 puntos sobre 100.
- Expediente académico y nota de los estudios de Grado o equivalente: hasta 50 puntos sobre 100.
- Experiencia investigadora y publicaciones científicas: hasta 10 puntos sobre 100.
- Experiencia profesional: hasta 10 puntos sobre 100.
- Nivel de inglés: hasta 10 puntos sobre 100.

Los citados criterios de selección se harán públicos antes del inicio del período de admisión para conocimiento de las personas candidatas. La Comisión Académica del Máster velará para que los estudiantes con necesidades educativas específicas, derivadas de discapacidad, cuenten con los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados. Además la Comisión Académica del Máster evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. Además la universidad cuenta con un sistema de apoyo y asesoramiento a los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales por discapacidad que será prestado por la Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

1. Procedimiento de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

Con carácter previo al inicio de las clases, tendrá lugar, en el Aula Virtual, una reunión de acogida de los estudiantes en los que se les dará la bienvenida a la Universidad. En esta reunión de acogida se persiguen varios objetivos:

- Facilitar a los estudiantes de nuevo ingreso en el Máster el proceso de incorporación a la Universidad de La Rioja.
- Dotarles de la información necesaria sobre el uso de los servicios más representativos: biblioteca, deportes, informática, becas, transportes, movilidad, Oficina del Estudiante, Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social, Decanatos...
- Informar sobre los contenidos de la página web de la Universidad en la que está disponible la información básica y genérica de la Universidad y servirá para mantener informado al estudiantes sobre todos aquellos aspectos que sean de su interés, como convocatorias de ayudas de movilidad, becas al estudio convocadas por distintos organismos, etc
- Presentarles el programa del Máster que van a cursar, indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio.
- Informar a los estudiantes del funcionamiento del Aula Virtual.
- Explicar la labor del Director de Estudios, tutores académicos y profesores del Máster.
- Fomentar el conocimiento personal entre los estudiantes del máster con la finalidad de fomentar el espíritu de grupo.
- La información proporcionada se completará con la entrega de documentos de preguntas frecuentes y de recomendaciones de estilo académico. Dichos documentos estarán permanentemente disponibles en Campus Virtual y, en caso necesario, se actualizarán anualmente. .
- 2. Los estudiantes matriculados en el Máster contarán con el apoyo, orientación y asesoramiento del **Director de Estudios**, del **tutor** asignado para la dirección del Trabajo fin de Máster y de los **profesores** de las diferentes asignaturas en las que se matriculen.
- El Director de Estudios realizará funciones de coordinación y estará a disposición, tanto de los estudiantes, como de los profesores para resolver los problemas que se puedan plantear. Igualmente realizará una labor de orientación y asesoramiento personalizada del estudiante sobre cuestiones organizativas y académicas (orientación sobre los módulos, materias y asignaturas ofrecidas) y de iniciación a la investigación.
- El tutor asignado para la dirección del Trabajo fin de Máster será el encargado de orientar al estudiante durante la realización del mismo, supervisando su trabajo.
- Para facilitar el desarrollo de estas tareas, además del correo electrónico, el Aula Virtual integra cuatro herramientas de comunicación que son habitualmente utilizadas para desarrollar tutorías: el correo del aula, los foros, la mensajería instantánea (chat y voz) y la webconferencia.
- 3.- Importante es también la labor de la **Oficina del Estudiante**, que tiene una experiencia probada en el atendimento de estudiantes virtuales a través del teléfono y del correo electrónico. Presta de forma centralizada e integrada los servicios de información, gestión académica y asesoramiento en procesos tales como:
 - Acceso y Admisión: requisitos de admisión, criterios de adjudicación, publicación de listas de admitidos, de espera y excluidos, reclamaciones, ...
 - Matrícula: procedimiento de matrícula, requisitos y límites de matrícula, precios académicos, ampliación, modificación y anulación de matrícula, seguros, ...
 - Gestiones relacionadas con el expediente académico: traslados de expediente, reconocimiento y transferencia de créditos, permanencia, convocatorias y sistema de evaluación, programas de movilidad, expedición de certificados y títulos, ...
 - Becas y ayudas al estudio convocadas por diferentes organismos e instituciones. Prácticas externas. Búsqueda de alojamiento.
 - Transporte público.
- 4.- En **UR-Emplea** (Fundación de la Universidad de La Rioja) se prestarán servicios como la orientación para el empleo y el fomento en estrategias para su búsqueda, bolsa de empleo, ...
- 5.- En la **Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social** se prestan servicios de información, orientación y gestión relacionadas con la movilidad internacional de los estudiantes, así como cuestiones relacionadas con igualdad, sostenibilidad, atención a la diversidad y discapacidad.
- 6.- Finalmente, en el punto de encuentro del **Aula Virtual** está previsto un tablón de anuncios y un foro de discusión moderado por el Director de Estudios, donde los estudiantes encontrarán la información habitualmente proporcionada en las pantallas y los tabloneros de la Universidad o podrán plantear las dudas relativas al funcionamiento del Máster.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

Además de lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, el reconocimiento y la transferencia de créditos en la Universidad de La Rioja se encuentra regulado por una Normativa propia aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 15/06/2009 y modificada el 29/07/2009 y 26/07/2012.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

La Universidad cuenta con una página web que contiene toda la información relativa a la normativa aplicable, criterios de reconocimiento, procedimientos de tramitación y resolución solicitudes y tablas automáticas de reconocimiento de créditos: http://www.unirioja.es/estudiantes/gestion_expediente/reconocimientosECTS/ECTS_adaptac_recon_transfer_Master.shtml

Se entenderá por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra Universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.

Corresponde a las Comisiones Académicas de cada Facultad o Escuela resolver en primera instancia, las solicitudes de reconocimiento de créditos ECTS que presenten los estudiantes, resolviéndose las posibles reclamaciones por la Comisión Académica de la Universidad.

CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

- 1.- Se deberá reconocer la totalidad de la unidad certificable aportada por el estudiante, no pudiendo reconocerse parcialmente una asignatura.
- 2.- Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas de Máster o Doctorado serán los siguientes:

a) Los créditos superados por el estudiante podrán ser reconocidos por la Universidad de La Rioja teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien por el carácter transversal de los mismos.

b) Podrán ser objeto de reconocimiento asimismo aquellos créditos que, por su naturaleza específica de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación, o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios.

3.- Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional o laboral adquirida por el estudiante. Para ello será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título oficial en cuestión, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título. No podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia laboral o profesional los créditos correspondientes a trabajos de Fin de Grado o Fin de Máster. Además se podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa. Asimismo, se podrán reconocer créditos por actividades de formación realizadas en estudios universitarios no oficiales. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades de formación y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

Además de lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 y en la Normativa propia, la Universidad de La Rioja cuenta con un Procedimiento de tramitación de solicitudes aprobado por la Comisión Académica de la Universidad el 12/05/2010 y modificado el 12/05/10.

La resolución indicará el número de créditos reconocidos informando, en su caso, sobre las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas, u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el respectivo plan de estudios, que conforman los créditos reconocidos; en su defecto, la resolución indicará las competencias y conocimientos a que equivalen los créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios. En la resolución la comisión académica especificará cuáles son las asignaturas o materias superadas por el solicitante y cuáles son las que debe cursar para obtener el título.

La Universidad de La Rioja elaborará, en función de las decisiones adoptadas por las comisiones académicas, unas tablas de reconocimiento automático de créditos que permitan una rápida resolución de las peticiones de los estudiantes. Estas tablas se aplicarán de forma automática por el Decano sin necesidad de nueva intervención de las comisiones académicas.

En el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las universidades implicadas y del respectivo plan de estudios.

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se registrarán, además de por lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y en los acuerdos de estudios suscritos previamente por los centros de origen y destino.

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS.

Se entiende por transferencia de créditos la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

Se procederá a incluir de oficio en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los estudiantes procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

La transferencia de créditos requiere de la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita y deberá efectuarse por traslado del expediente académico correspondiente o mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del centro de origen. Se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos previamente.

En aquellos casos en que, además de la información contenida en el traslado de expediente, el estudiante desee transferir créditos desde otros estudios anteriores, deberá solicitarlo expresamente.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Los estudiantes que procedan de la Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música, del Grado en Musicología o del Título Superior de Música posterior a la aprobación del Real Decreto 1614/2009, teniendo en cuenta el contenido de estos estudios, podrán solicitar el reconocimiento del total o de parte de los 30 créditos de complementos de formación previstos en el plan de estudios del Máster.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Seminarios y talleres		
Clases prácticas		
Tutorías programadas		
Estudio y trabajo en grupo		
Estudio y trabajo autónomo individual		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Trabajos y proyectos		
Informes		
5.5 NIVEL 1: Complementos de formación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia de la música (siglos XVI-XXI)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir los conocimientos básicos de la historia de la música occidental del periodo • Relacionar las características formales con su entorno histórico. • Conocer las principales formas, usos, funciones y significados de la música del periodo • Discriminar auditivamente los principales estilos musicales, obras y autores del periodo • Saber usar con precisión el vocabulario musicológico básico 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se abordarán, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción, difusión y recepción de la música en los siglos XVI al XXI • Principales instituciones, géneros, estilos, autores y obras musicales • Principales textos de referencia de la Historia de la Música del periodo • Periodizaciones estilísticas y culturales más habituales para el periodo de estudio 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.		
CG2 - Capacidad de llevar a cabo proyectos relacionados con las materias propias del Máster.		
CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de distinguir de forma fundamentada y a un nivel avanzado las principales formas, usos y significados históricos y estéticos de la música occidental entre los siglos XVI y XX.		
CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	70	0
Seminarios y talleres	30	0
Clases prácticas	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	130	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		

Estudio de casos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	70.0	90.0
Trabajos y proyectos	10.0	30.0
NIVEL 2: Historia y técnica del análisis musical (siglos XVI-XXI)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tras haber cursado esta materia, el estudiante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la terminología relacionada con el análisis musical en el ámbito de la música occidental. • Comprender en su contexto teórico e histórico los conceptos de forma y tonalidad. • Comprender la utilidad y alcance de los principales enfoques utilizados en el ámbito del análisis musical. • Seleccionar y emplear las técnicas de análisis más adecuadas para analizar obras musicales propuestas por el docente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se abordarán, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales enfoques del análisis musical • Concepto de forma musical: historia, alternativas e implicaciones teóricas • Teoría musical de los siglos XVI y XVII • Teoría musical tonal y post-tonal 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.		
CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.		
CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de distinguir de forma fundamentada y a un nivel avanzado las principales formas, usos y significados históricos y estéticos de la música occidental entre los siglos XVI y XX.		
CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.		
CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	0
Seminarios y talleres	50	0
Clases prácticas	25	0
Estudio y trabajo autónomo individual	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	70.0	90.0
Pruebas orales	10.0	30.0
NIVEL 2: Métodos y técnicas de investigación musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia, los estudiantes debieran ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicar los principios básicos de toda investigación: originalidad, coherencia, claridad y honestidad. -Aplicar los procedimientos para realizar un trabajo de investigación -Reconocer las características esenciales de la historiografía musical desde el siglo XVIII hasta la actualidad. -Identificar los campos y algunos de los problemas de la investigación musicológica a comienzos del siglo XXI. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscar temas de investigación • Encontrar y clasificar la información • Estructurar y redactar el trabajo • Lecturas de algunos de los textos historiográficos más determinantes 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.		
CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.		
CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.		
CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.		
CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad de entender y explicar las distintas tradiciones y enfoques relativos a la interpretación histórica y musicológica de obras musicales.		
CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
CE8 - Capacidad de entender las herramientas de análisis de los distintos enfoques y subdisciplinas propios de la musicología, con el fin de seleccionar y utilizar las más adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación.		
CE9 - Capacidad de entender y explicar la naturaleza compleja del conocimiento histórico de la música, los debates actuales en el ámbito de la investigación en historia de la música y los problemas inherentes a la reconstrucción del pasado musical.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	35	0
Seminarios y talleres	15	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	70.0	90.0
Pruebas orales	10.0	30.0
NIVEL 2: Pensamiento musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia, los estudiantes debieran ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender los textos básicos y fundamentales para la musicología y la historia de la música. - Familiarizarse con la terminología adecuada y emplearla. - Disponer de argumentos históricos para discusiones científicas. - Apreciar la historia de la música como proceso dialéctico entre la teoría y la práctica. - Juzgar, clasificar y criticar un texto musicológico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se estudiarán, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El problema de definir la "música". -El perfil de la musicología histórica y sistemática. -La historia de la música a través de algunos de sus textos más representativos. -La teoría y filosofía de la música en la Antigüedad, Edad Media y Renacimiento. -La música como lenguaje musical en el siglo XVIII. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.		
CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.		
CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE4 - Capacidad de entender y explicar la importancia del conocimiento histórico en lo que se refiere a la sensibilización social sobre el patrimonio musical y sobre los beneficios de una escucha informada de obras musicales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	0
Seminarios y talleres	25	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	70.0	90.0
Pruebas orales	10.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Obligatorio		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Conceptos clave de la musicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar con éxito esta materia, los estudiantes debieran ser capaces de:		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender los textos fundamentales de la historia de la música. 		

- Emplear la terminología adecuada extraída de esos textos.
- Elaborar argumentos históricos para discusiones científicas.
- Adoptar una actitud crítica respecto a los textos teórico-musicales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Para el entendimiento adecuado tanto de la historia de la música en general como para muchos fenómenos musicales en la actualidad es imprescindible el conocimiento de algunos conceptos clave. La discusión de estos paradigmas musicales mostrará a los alumnos que cuestiones como la semiótica, el formalismo, etc. siempre han estado presentes y han sido discutidas en la historia de la música. Precisamente la pregunta por la causa de los cambios de estos modelos de comprensión será el hilo conductor de la materia y marcará su carácter avanzado.

En resumen, se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:

- La idea de la música en el romanticismo
- El concepto del materialismo en la música
- La música y la semiótica
- El formalismo como problema y concepto
- La música según el concepto fenomenológico

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.

CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de distinguir de forma fundamentada y a un nivel avanzado las principales formas, usos y significados históricos y estéticos de la música occidental entre los siglos XVI y XX.

CE8 - Capacidad de entender las herramientas de análisis de los distintos enfoques y subdisciplinas propios de la musicología, con el fin de seleccionar y utilizar las más adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	0
Seminarios y talleres	25	0
Estudio y trabajo en grupo	75	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje cooperativo

Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Historia y teoría de la interpretación musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia, los estudiantes debieran ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la problemática asociada y el lugar que ocupan en la musicología los estudios sobre interpretación musical. • Describir y manejar las fuentes, métodos y fundamentos teóricos del estudio histórico y teórico de la interpretación musical. • Relacionar una interpretación musical con una propuesta estética o época histórica concreta. • Ser capaz de realizar un comentario crítico y analítico de una interpretación musical pasada o presente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se ha concebido como una introducción histórica y teórica a todo lo que rodea el proceso interpretativo en música, especialmente desde un punto de vista estético y sociológico. Esto implica que, a diferencia de lo practicado en los estudios de grado, donde se familiariza al alumno con cuestiones generales relacionadas con la interpretación musical, en esta materia podrá conocer y afrontar de forma mucho más profunda y detallada el estudio tanto a través de un mejor conocimiento y análisis de las fuentes, el uso de la metodología o los problemas anejos a su estudio. De esta forma más especializada, el estudio de la historia y teoría de la interpretación musical prepara al estudiante para ser autónomo y formar sus propios criterios críticos en relación con la interpretación de un obra musical concreta y situarla dentro del devenir histórico. Entre los diferentes aspectos que se tratarán en esta materia se encuentra la discusión de la problemática asociada en la musicología a la interpretación musical, la descripción y estudio de las fuentes, métodos y fundamentos teórico de su estudio, la relación de una interpretación musical con una propuesta estética o época histórica concreta y la capacidad crítica y analítica a la hora de comentar una interpretación musical.</p> <p>En resumen, se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Límites y perspectivas de una historia de la interpretación musical • Fuentes documentales y sonoras para una historia de la interpretación musical • Hacia una historia de la interpretación instrumental de los siglo XIX y XX (lugares, personas y tendencias estéticas) • Hacia una historia de la interpretación vocal de los siglo XIX y XX (lugares, personas y tendencias estéticas). 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.

CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.

CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.

CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.

CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.

CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.

CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.

CE4 - Capacidad de entender y explicar la importancia del conocimiento histórico en lo que se refiere a la sensibilización social sobre el patrimonio musical y sobre los beneficios de una escucha informada de obras musicales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	0
Seminarios y talleres	25	0
Estudio y trabajo en grupo	25	0
Estudio y trabajo autónomo individual	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Estudio de casos

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje orientado a proyectos

Aprendizaje cooperativo

Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Música y medios de comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar con éxito esta materia, los estudiantes debieran ser capaces de:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales teorías de la comunicación en lo que respecta a su relación con la música. • Comprender los principales conceptos de la teoría de la comunicación en lo que respecta a su relación con la música. • Distinguir los principales géneros comunicativos propios de la crítica y del periodismo musical. • Discutir las implicaciones de las condiciones de producción en el ámbito de la música en la perspectiva de los medios de comunicación. • Analizar las consecuencias del impacto de las TIC en el ámbito de la producción y consumo musicales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia pretende proporcionar a los estudiantes las herramientas conceptuales y metodológicas adecuadas para la comprensión y estudio de la historia de la mediación de la música en cuatro ámbitos de particular relevancia para la comprensión del fenómeno musical en su dimensión social y cultural. El primero es el de la intersección entre la musicología y los estudios de comunicación, centrándose en categorías como industria cultural, discurso, audiencia, mediación, identidad, ideología y género. El segundo es el de las relaciones entre tecnología e industria musical, atendiendo fundamentalmente a cuestiones relacionadas con el registro y difusión de la música. En tercer lugar, se suma una perspectiva histórica y práctica la información y difusión de la música a través de los media del periodismo tradicional (diarios, revistas, radio). Finalmente, en cuarto lugar, se destacará la importancia que ocupa la música en los cambios introducidos por las nuevas tecnología, particularmente los que se derivan de las posibilidades abiertas por la digitalización de contenidos. El carácter avanzado de esta materia se debe especialmente a su elevado grado de abstracción, que no se requiere en los estudios de Grado.</p> <p>En resumen, se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos clave de la teoría de la comunicación en su relación con la música. • Historia de los medios de comunicación en su relación con la música. • Géneros periodísticos relacionados con la música. • Cultura digital y música. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.

CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.

CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.

CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.

CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.

CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.

CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.

CE4 - Capacidad de entender y explicar la importancia del conocimiento histórico en lo que se refiere a la sensibilización social sobre el patrimonio musical y sobre los beneficios de una escucha informada de obras musicales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	0
Seminarios y talleres	25	0
Estudio y trabajo en grupo	25	0
Estudio y trabajo autónomo individual	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Estudio de casos

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje orientado a proyectos

Aprendizaje cooperativo

Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Historiografía de la música		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar con éxito esta materia, los estudiantes debieran ser capaces de:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la problemática, objetivos y métodos de las principales escuelas historiográficas de la musicología. • Conocer los conceptos fundamentales de la historiografía musical. • Saber relacionar un texto musicológico con su marco teórico. • Conseguir la capacidad de juzgar, clasificar y criticar un texto musicológico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se ha asumido durante mucho tiempo que la Historia de la Música debía constituir el interés primario de todo musicólogo y que, por lo tanto, cualquier consideración acerca de los objetos musicales en la historia era en sí mismo una investigación histórica, independientemente del punto de vista y de los objetivos perseguidos. Esta posición, por así decirlo, hegemónica, es lo que explica que la Historia de la Música evidencie una particular propensión hacia el eclecticismo metodológico y que se defina, no tanto por la distinción en relación con otras subdisciplinas musicológicas, sino, al contrario, por la integración – podríamos decir, apropiación – metodológica de las mismas e, incluso, por la exigencia de que esas integren, a su vez, las características esenciales del método histórico. En esta materia se pretende estudiar las principales características de la historiografía musical, al tiempo que esta base teórica y, a su vez, histórica servirá para hacer que los estudiantes se planteen qué tipo de preguntas de investigación son las propias de la historia de la música y reconozcan las principales características formales de los textos historiográficos.</p> <p>En resumen, se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios fundamentales del positivismo historiográfico en la musicología. Principales autores y aportaciones. • Principios fundamentales de la historia de la cultura y de la historia del espíritu en la musicología. Principales autores y aportaciones • Principios fundamentales de la historia de los estilos musicales. Principales autores y aportaciones. • Principios fundamentales de la historia estructural de Carl Dahlhaus. 		

- Posmodernismo y musicología. La problemática actual.
- Preparación de preguntas de investigación de carácter histórico
- Desarrollo de argumentos, presentación de evidencias y uso crítico de fuentes en ensayos de carácter histórico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.

CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.

CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.

CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.

CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.

CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.

CE8 - Capacidad de entender las herramientas de análisis de los distintos enfoques y subdisciplinas propios de la musicología, con el fin de seleccionar y utilizar las más adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación.

CE9 - Capacidad de entender y explicar la naturaleza compleja del conocimiento histórico de la música, los debates actuales en el ámbito de la investigación en historia de la música y los problemas inherentes a la reconstrucción del pasado musical.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	0
Seminarios y talleres	25	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje cooperativo

Contrato de aprendizaje

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
5.5 NIVEL 1: Optativo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Discología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Musicología Aplicada		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia los estudiantes debieran ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la importancia de la discología y su distinción de la discografía. • Identificar los distintos soportes sonoros, la historia de las técnicas de grabación y su evolución estética. • Describir la historia del repertorio grabado y del mercado discográfico (compañías, sellos, políticas de A&R, etc.) • Analizar casos de estudio específicos (compositores, intérpretes, productores, etc...). 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se ha concebido como un apoyo de carácter avanzado a las asignaturas Historia y teoría de la interpretación musical y Música y medios de comunicación. En ella se estudia la discología como ciencia que trata de las grabaciones sonoras en general y de la producción, manufactura y comercialización de los soportes sonoros en particular. En ella, y a diferencia de los estudios de grado, limitados a la documentación sistemática de las grabaciones sonoras en general y de los discos en particular, es decir, a lo que se conoce como discografía, en ella se ahondará en la dimensión sociológica, cultural y tecnológica con el fin de ofrecer el marco metodológico necesario para documentar las interpretaciones musicales y estudiar su difusión, comercialización e influencia estética.</p> <p>En resumen, se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición y métodos de la discología. Discología versus discografía • Principales soportes sonoros, historia de las técnicas de grabación y su evolución estética. • Evolución del repertorio grabado y del mercado discográfico (compañías, sellos, políticas de A&R, etc...) • Trabajo de casos de estudio específicos (compositores, intérpretes, productores, etc...) 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.</p>		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.		
CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.		
CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.		
CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.		
CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.		
CE3 - Capacidad de entender y explicar las distintas tradiciones y enfoques relativos a la interpretación histórica y musicológica de obras musicales.		
CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
CE4 - Capacidad de entender y explicar la importancia del conocimiento histórico en lo que se refiere a la sensibilización social sobre el patrimonio musical y sobre los beneficios de una escucha informada de obras musicales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	48	0
Tutorías programadas	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Prácticum de musicología histórica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Musicología Histórica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia, los estudiantes debieran ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificar y estructurar una comunicación de 20 minutos relacionada con un tema de investigación musicológica. Desarrollar técnicas de escritura, argumentación y comunicación académica. Redactar el abstract de una comunicación. Presentar una comunicación en un contexto académico (seminario, coloquio, congreso, etc..) 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El alumno tendrá la oportunidad de poner en práctica los conocimientos, métodos y competencias adquiridos en el Máster. Preparará un abstract y una comunicación de carácter académico relacionada con el tema de su TFM y la presentará obligatoriamente en un coloquio, seminario o congreso de investigación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de llevar a cabo proyectos relacionados con las materias propias del Máster.		
CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.		
CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
CE8 - Capacidad de entender las herramientas de análisis de los distintos enfoques y subdisciplinas propios de la musicología, con el fin de seleccionar y utilizar las más adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	20	0
Tutorías programadas	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	103	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos y proyectos	90.0	30.0
Informes	10.0	70.0
NIVEL 2: Crítica musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
Especialidad en Musicología Aplicada	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Al finalizar con éxito esta materia, los estudiantes debieran ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principales problemas y debates de la crítica musical durante los siglos XVIII-XX • Comprender la doble naturaleza global y local de la difusión de determinadas ideas estéticas a través de la crítica música. • Utilizar de forma crítica la crítica musical en sus investigaciones • Argumentar críticamente el valor de una obra o de una interpretación musicales 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>La crítica musical es un tipo de pensamiento que evalúa la música y formula descripciones que son relevantes para dicha evaluación. Contempla afirmaciones subjetivas sobre cualquier tema musical basadas en información objetiva que se refiere a la vida contemporánea, tal como ocurre con los media a través de los cuales se disemina. Puede ser una útil herramienta hermenéutica, que debe complementar cualquier estudio de géneros musicales u obras particulares. Suele proporcionar, además, rica información sobre repertorios, producción musical, gusto y recepción, así como sobre prácticas interpretativas. Podríamos llegar a afirmar que no hay ningún estudio publicado sobre ningún compositor u obra musical entre el siglo XVIII hasta la actualidad que no cite, en mayor o menor medida, extractos de crítica musical. Por todo ello, es fácil aceptar que la crítica musical es un medio que nos permite entender mejor la significación cultural, social o estética de otros objetos. Atendiendo a este carácter complejo de la crítica musical, esta asignatura pretende abordarla en su doble faceta de institución cultural y de discurso ideológico y retórico, al tiempo que proporcionará a los estudiantes una base para su comprensión en una perspectiva histórica.</p> <p>En resumen, se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales problemas de la historia de la crítica musical entre los siglos XVIII y XX • Crítica musical y debates estéticos en una perspectiva transnacional • La crítica musical como fuente historiográfica. • La crítica musical como institución. • La crítica musical como discurso. • Retórica de la crítica musical 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.	
CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.	
CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.	
CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.	
CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.		
CE3 - Capacidad de entender y explicar las distintas tradiciones y enfoques relativos a la interpretación histórica y musicológica de obras musicales.		
CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
CE4 - Capacidad de entender y explicar la importancia del conocimiento histórico en lo que se refiere a la sensibilización social sobre el patrimonio musical y sobre los beneficios de una escucha informada de obras musicales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	48	0
Tutorías programadas	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Programación y gestión musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Musicología Aplicada		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia los estudiantes debieran ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar críticamente la programación musical de las instituciones que organizan conciertos • Detectar potenciales conflictos de propiedad intelectual en el campo de la gestión musical • Realizar ejemplos de programación de conciertos • Conocer y analizar los potenciales perfiles de público musical 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia es una introducción teórica y práctica a la programación musical, esto es, el estudio que dota con las habilidades y conocimientos para la dirección o asesoramiento artístico de una institución o festival musical. Es un campo que no se aborda en los estudios de grado de musicología. La programación se puede entender como la vertiente específicamente artística dentro del campo más amplio de la gestión musical, en el que también se engloban otras tareas de naturaleza administrativa, logística, legal y financiera. Una definición de qué es la programación musical podría resumirse diciendo que es la elección coherente y atractiva de intérpretes y de obras acorde a las posibilidades económicas de la institución y al perfil del público destinatario. Programar es, en esencia, un proceso de toma de decisiones que viene condicionado por el conocimiento del repertorio histórico, de las posibilidades del intérprete, el presupuesto disponible, el mercado y el público. El resultado final de la programación cristaliza en un acto musical público sobre un escenario.</p> <p>El objetivo final de esta materia es aprender a programar y hacerlo, además, de acuerdo con los derechos de propiedad intelectual y, en el caso español, a la recuperación del patrimonio hispano. La programación musical, tal y como se entiende en esta materia, es una tarea propia de la musicología aplicada que transfiere a la sociedad las investigaciones que emanan de la musicología histórica adaptadas al formato de un concierto. La función esencial del programador es doble: descubrir al oyente (y subsidiariamente también al intérprete) composiciones y autores infrecuentes o poco conocidos que merezcan la pena escucharse en vivo, y proponer nuevos modos de escucha mediante itinerarios novedosos derivados de una particular articulación del programa. Este tipo de programación implica, por tanto, un conocimiento previo en musicología histórica.</p> <p>En resumen, se abordarán, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas y criterios de programación musical • Tendencia de programación musical en el panorama español e internacional actual • Desafíos del programador: repertorio, intérprete, público y medios de comunicación • Historia y presente del formato de concierto 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.		
CG2 - Capacidad de llevar a cabo proyectos relacionados con las materias propias del Máster.		
CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.		
CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.		
CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
CE4 - Capacidad de entender y explicar la importancia del conocimiento histórico en lo que se refiere a la sensibilización social sobre el patrimonio musical y sobre los beneficios de una escucha informada de obras musicales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	48	0
Tutorías programadas	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Música y estudios coloniales y post-coloniales en Iberoamérica		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Musicología Histórica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tras cursar esta materia, el estudiante deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender las principales características de la práctica musical hispanoamericana en la época colonial. • Conocer y comprender las principales teorías culturales de Latinoamérica en la perspectiva de los estudios postcoloniales. • Aplicar los principales conceptos de la teoría postcolonial y de las teorías culturales de Latinoamérica al estudio de la música. • Analizar casos concretos de estudio en la perspectiva de la construcción de identidades musicales 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Es una materia que aúna cuestiones estudiadas por la musicología histórica y por la etnomusicología, en tanto que se ocupa de músicas históricas, así como también de músicas actuales, tradicionales y populares. Se trata de ofrecer un conocimiento de los flujos de música, de compositores e intérpretes en estos territorios a la luz de las teorías actuales poscoloniales.</p> <p>En resumen, se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teorías poscoloniales • Historiografías nacionalistas y poscoloniales • Circulación de música y músicos entre Europa y América en la edad moderna • Ópera, zarzuela y opereta en Iberoamérica durante el siglo XIX • Romanticismos y nacionalismos en la música instrumental iberoamericana durante el siglo XIX • Nacionalismo, indigenismo y vanguardias en la música hispanoamericana del XX • Estudio monográfico de música popular por ejemplo, el tango, la cumbia, la nueva trova cubana, el bolero, el fado, la samba 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.

CG2 - Capacidad de llevar a cabo proyectos relacionados con las materias propias del Máster.

CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.

CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.

CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de distinguir de forma fundamentada y a un nivel avanzado las principales formas, usos y significados históricos y estéticos de la música occidental entre los siglos XVI y XX.

CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.

CE3 - Capacidad de entender y explicar las distintas tradiciones y enfoques relativos a la interpretación histórica y musicológica de obras musicales.

CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.

CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.

CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.

CE8 - Capacidad de entender las herramientas de análisis de los distintos enfoques y subdisciplinas propios de la musicología, con el fin de seleccionar y utilizar las más adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación.

CE9 - Capacidad de entender y explicar la naturaleza compleja del conocimiento histórico de la música, los debates actuales en el ámbito de la investigación en historia de la música y los problemas inherentes a la reconstrucción del pasado musical.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	48	0
Tutorías programadas	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Seminario monográfico 2: la música vocal y escénica de los siglos XVIII-XX		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Musicología Histórica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia los estudiantes debieran ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer, comprender y comparar entre sí los contextos culturales y productivos de los principales repertorios vocales de la música occidental. • Distinguir los diferentes géneros vocales de la música occidental, así como las convenciones propias de cada género. • Analizar obras ilustrativas de dichos géneros, atendiendo particularmente a la relación de la música con el texto verba • Identificar las principales aportaciones metodológicas al estudio de la dramaturgia musical. • Distinguir los principales elementos de la dramaturgia musical de las óperas del siglo XVIII y XIX • Evaluar la historia performativa reciente de la ópera: multimedialidad, producción e interpretación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los seminarios monográficos incluidos en el módulo optativo de la especialidad de Musicología Histórica se fundamentan en los conceptos de género y repertorio. Este enfoque es muy diferente del habitualmente utilizado en los estudios de Grado de Musicología, que suele organizar la historia de la música basándose en los conceptos de autor y estilo, o tomando como referencia las escuelas nacionales. Su ventaja es que obliga a los estudiantes</p>		

a alcanzar notable grado de abstracción, al proponerles relacionar las características convencionales de determinados géneros con obras musicales concretas. Esta base permite abordar el estudio de las obras musicales, no sólo en la perspectiva de su génesis, sino también de su circulación y de los procesos de transferencia cultural.

En esta materia, que se centrará en el estudio de la música vocal y escénica, se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:

- Contextos culturales y productivos de los principales repertorios vocales y escénicos de la música occidental.
- Análisis de la relación entre texto verbal y música: historia, enfoques, conceptos
- Procesos de transferencia, circulación y recepción de géneros vocales y escénicos.
- Variantes del género canción
- Música litúrgica y música sacra
- Relación del concepto de dramaturgia musical con la ópera en cuanto acción dramática, estructura poética y musical.
- Dramaturgia de óperas concretas, así como evaluación de su recepción local y global,

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.

CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.

CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.

CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.

CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de distinguir de forma fundamentada y a un nivel avanzado las principales formas, usos y significados históricos y estéticos de la música occidental entre los siglos XVI y XX.

CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.

CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.

CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.

CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	48	0
Tutorías programadas	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Prácticum de musicología aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Musicología Aplicada		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia, los estudiantes debieran ser capaces de desarrollar y presentar una de las siguientes actividades, concibiéndolas para un entorno laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un entorno o audición fundamentada en una reflexión teórica o histórica. 		

- Proyecto de una revista especializada.
- Proyecto de sello discográfico
- Planificación de una temporada de conciertos dedicada al repertorio operístico, vocal o instrumental.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En el prácticum de musicología aplicada, el alumno tendrá la oportunidad de poner en práctica los conocimientos, métodos y competencias adquiridos en el máster, aplicándolos a un proyecto. Para ello, se contará con la colaboración de docentes externos orientada a adquirir un contacto directo con información, fuentes, técnicas y habilidades directamente relacionadas con la práctica laboral.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de llevar a cabo proyectos relacionados con las materias propias del Máster.

CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.

CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.

CE4 - Capacidad de entender y explicar la importancia del conocimiento histórico en lo que se refiere a la sensibilización social sobre el patrimonio musical y sobre los beneficios de una escucha informada de obras musicales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	20	0
Tutorías programadas	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	103	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Estudio de casos

Aprendizaje orientado a proyectos

Aprendizaje cooperativo

Contrato de aprendizaje

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
Informes	10.0	30.0

NIVEL 2: Seminario monográfico 1: la música instrumental de los siglos XVIII-XX

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Musicología Histórica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia los estudiantes deberán ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer, comprender y comparar entre sí los contextos culturales y productivos de los principales repertorios instrumentales de música de cámara • Distinguir los diferentes géneros instrumentales de la música de cámara occidental, así como las convenciones propias de cada género • Identificar las principales aportaciones metodológicas al estudio de la música instrumental • Distinguir los principales elementos de la textura y escritura idiomática de la música instrumental para instrumentos de cuerda • Evaluar la historia performativa reciente de los cuartetos de cuerda 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los seminarios monográficos incluidos en el módulo optativo de la especialidad de Musicología Histórica se fundamenta en los conceptos de géneros y repertorio. Este enfoque es muy diferente del habitualmente utilizado en los estudios de Grado de Musicología, que suele organizar la historia de la música basándose en los conceptos de autor y estilo, o formato como referencia las escuelas nacionales. Su ventaja es que obliga a los estudiantes a alcanzar notable grado de abstracción, al proponerles relacionar las características convencionales de determinados géneros con obras musicales concretas. Esta base permite abordar el estudio de las obras musicales, no solo en la perspectiva de sus géneros, sino también de su circulación y de los procesos de transferencia cultural.</p> <p>En esta materias, que se centrará en la música de cámara instrumental de los siglos XVIII a XX, se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de génesis y consolidación del cuarteto de cuerda, con particular énfasis en el tratamiento de la textura a cuatro partes. • Particularidades idiomáticas y compositivas de la música para guitarra, con especial atención a los repertorios hispanoamericanos • Géneros y convenciones en la música para piano del periodo Romántico • Procesos de transferencia, circulación y recepción de géneros instrumentales de música de cámara 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.		

CG3 - Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la musicología y, en particular, a las disponibles en la web.		
CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.		
CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.		
CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de distinguir de forma fundamentada y a un nivel avanzado las principales formas, usos y significados históricos y estéticos de la música occidental entre los siglos XVI y XX.		
CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
CE8 - Capacidad de entender las herramientas de análisis de los distintos enfoques y subdisciplinas propios de la musicología, con el fin de seleccionar y utilizar las más adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	48	0
Tutorías programadas	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0

NIVEL 2: Musicología feminista		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Musicología Histórica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia, los estudiantes debieran ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las aportaciones de las principales compositoras, intérpretes y mecenas y relacionarlas con su contexto histórico • Conocer la problemática del estudio de la actividad musical de las mujeres • Comprender las implicaciones de la crítica feminista en el ámbito de la historiografía, estética y teoría de la música • Analizar obras musicales en la perspectiva de la musicología feminista 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La musicología feminista es una de las corrientes metodológicas más interesantes de la musicología internacional desarrollada en las últimas tres décadas del siglo XX. Podría ser encuadrada en el ámbito de lo que se suele agrupar bajo la etiqueta de "nueva musicología", al tiempo que recoge la influencia de los estudios sobre las mujeres en su aplicación a la historia de la música. El feminismo ha cuestionado algunos de los fundamentos teóricos de la musicología, obligando a una redefinición de los mismos. También ha modificado la forma de plantearnos el estudio de la historia de las instituciones musicales, en especial las de enseñanza y ejecución musical, y la categoría de compositor, tradicionalmente asociado a la masculinidad. Además, proporciona nuevas lecturas de las convenciones de muchos géneros musicales, que pueden ser analizados conforme códigos que conforman representaciones de lo masculino y de lo femenino. Estas son algunas de las cuestiones que serán abordadas en esta materia, que, por su especialización y actualidad, tiene un marcado carácter avanzado.</p> <p>En resumen, se podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto, evolución y problemática de la musicología feminista. • Relación de la musicología feminista con la historia de las mujeres y los estudios de género. • Problemática específica del estudio de la creatividad, la interpretación, la recepción, el mecenazgo, y el canon en relación a la historia de las mujeres • Mujeres compositoras, mujeres intérpretes, mujeres mecenas, audiencias femeninas: estudio de sus principales aportaciones y de sus condiciones históricas • La mujer como tema musical • Géneros musicales femeninos 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.		
CG2 - Capacidad de llevar a cabo proyectos relacionados con las materias propias del Máster.		
CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.		
CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.		
CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de distinguir de forma fundamentada y a un nivel avanzado las principales formas, usos y significados históricos y estéticos de la música occidental entre los siglos XVI y XX.		
CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.		
CE3 - Capacidad de entender y explicar las distintas tradiciones y enfoques relativos a la interpretación histórica y musicológica de obras musicales.		
CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.		
CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.		
CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.		
CE8 - Capacidad de entender las herramientas de análisis de los distintos enfoques y subdisciplinas propios de la musicología, con el fin de seleccionar y utilizar las más adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación.		
CE9 - Capacidad de entender y explicar la naturaleza compleja del conocimiento histórico de la música, los debates actuales en el ámbito de la investigación en historia de la música y los problemas inherentes a la reconstrucción del pasado musical.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	48	0
Tutorías programadas	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
NIVEL 2: Seminario de interpretación musical históricamente informada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Musicología Aplicada		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar con éxito esta materia los estudiantes debieran ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplear los conocimientos teóricos en la práctica musical. • Contrastar los problemas relacionados con la reflexión crítica y su aplicación práctica. • Seleccionar recursos teórico-prácticos para analizar la interpretación de una obra a partir de la partitura • Conocer los distintos tipos de ediciones musicales y las implicaciones para la interpretación 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia no tiene como misión enseñar la interpretación o ejecución con un instrumento (una actividad práctica propia de los estudios de conservatorio), sino dotar al intérprete con el conocimiento crítico y teórico necesario para realizar una interpretación musical históricamente informada. Esto es, una interpretación acorde a los prácticas y convenciones propias del momento en el que se compuso la obra y conforme a los deseos del compositor. La música de cada época fue compuesta según la estética, las convenciones y la práctica de cada momento, todo lo cual conforma un bagaje que los intérprete del momento conocían y que determinaba su interpretación de la obra. El intérprete actual interesado en hacer una interpretación histórica-</p>		

mente informada, en aproximarse a los códigos interpretativos de cada época, precisa primero estudiar (o recuperar) este bagaje y luego aplicarse a su interpretación desde el presente.

Esta materia proporcionará el marco teórico y las herramientas críticas necesarias para realizar este tipo de estudios, que cada alumno podrá aplicar posteriormente a su repertorio concreto hacer un estudio histórico.

En resumen, se abordarán, entre otros, los siguientes temas:

- Limitaciones y condicionantes de la notación musical para la interpretación
- Problemas de la interpretación musical
- La interpretación como modelo de comprensión
- El acercamiento a la obra desde los modelos históricos
- Teoría y estética musical de los siglos XVIII al XXI.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad de la materia y su adaptación a la realidad científica, social, económica y cultural cambiante, los contenidos descritos en esta materia podrán dar origen a diferentes asignaturas y unidades didácticas que serán especificadas y definidas en el plan docente del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del mismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la musicología.

CG2 - Capacidad de llevar a cabo proyectos relacionados con las materias propias del Máster.

CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.

CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.

CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de distinguir de forma fundamentada y a un nivel avanzado las principales formas, usos y significados históricos y estéticos de la música occidental entre los siglos XVI y XX.

CE2 - Capacidad de interpretar y analizar obras de la música occidental desde las perspectivas propias de la musicología histórica a un nivel avanzado.

CE3 - Capacidad de entender y explicar las distintas tradiciones y enfoques relativos a la interpretación histórica y musicológica de obras musicales.

CE5 - Habilidad de buscar fuentes primarias, seleccionando y configurando corpórea de textos de teoría de la música, iconografía musical, musicografía, registros sonoros y partituras.

CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.

CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	48	0
Tutorías programadas	2	0
Estudio y trabajo autónomo individual	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo de fin de máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de fin de máster en musicología aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al concluir esta asignatura con éxito, el estudiante deberá</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de aplicar con criterio innovador, profesional y creativo los contenidos aprendidos en el máster en un trabajo de carácter musicológico - Ser capaz de planificar un proyecto original en el ámbito de la musicología aplicada, de estructuralo y de buscar los materiales y la información necesarios para su realización. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Según líneas de trabajo ofertados cada curso académico y directamente relacionadas con las materias impartidas en el Máster.

En cualquier caso, el TFM de Musicología Aplicada tendrá como finalidad elaborar y, a diferencia del prácticum en musicología aplicada, desarrollar una propuesta práctica que, estando relacionada con la historia de la música, responda a una necesidad detectada en sectores laborales concretos, más específicamente los de la producción y divulgación musicales y teniendo como objetivo último la sensibilización social hacia el patrimonio musical histórico o hacia los beneficios de la escucha informada.

La defensa del TFM será obligatoria y pública

La Comisión Académica del Centro responsable del título podrá contemplar en la normativa que desarrolle al efecto la presentación y defensa total o parcial del Trabajo Fin de Máster en una lengua distinta del castellano. En este caso, podrá evaluarse la competencia de una segunda lengua.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de llevar a cabo proyectos relacionados con las materias propias del Máster.

CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.

CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.

CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.

CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.

CE8 - Capacidad de entender las herramientas de análisis de los distintos enfoques y subdisciplinas propios de la musicología, con el fin de seleccionar y utilizar las más adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación.

CE9 - Capacidad de entender y explicar la naturaleza compleja del conocimiento histórico de la música, los debates actuales en el ámbito de la investigación en historia de la música y los problemas inherentes a la reconstrucción del pasado musical.

CE4 - Capacidad de entender y explicar la importancia del conocimiento histórico en lo que se refiere a la sensibilización social sobre el patrimonio musical y sobre los beneficios de una escucha informada de obras musicales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	5	0
Tutorías programadas	5	0
Estudio y trabajo autónomo individual	365	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje orientado a proyectos

Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
Informes	10.0	30.0
NIVEL 2: Trabajo de fin de máster en musicología histórica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al concluir esta asignatura con éxito, el estudiante deberá</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de aplicar con criterio innovador, profesional y creativo los contenidos aprendidos en el máster en un trabajo de investigación de carácter musicológico. - Manejar de forma apropiada el método y las técnicas de investigación propias de la musicología. - Ser capaz de planificar un proyecto original en el ámbito de la historia cultural de la música, de estructuralo y de buscar los materiales y la información necesarios para su realización. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Según líneas de trabajo ofertados cada curso académico y directamente relacionadas con las materias impartidas en el Máster.</p> <p>En cualquier caso, el TFM de Musicología Histórica tendrá como finalidad corroborar una hipótesis mediante métodos de carácter historiográfico y fundamentados en un marco teórico consistente desde el punto de vista científico. Las líneas de investigación propuestas se relacionan con el perfil investigador de los docentes implicados y con las ofrecidas en el programa de Doctorado en Humanidades de la Universidad de La Rioja, verificado por la ANECA.</p> <p>Se desarrollarán trabajos de investigación que planteen cuestiones relativas al estudio social y cultural de la música. Sus objetivos se sitúan</p> <ol style="list-style-type: none"> a) En el estudio de las estructuras sociales y las relaciones de poder, así como en los modelos culturales que los sustentaban, sus formas y prácticas, sus representaciones, manifestaciones y discursos, cuestiones que se abordan desde perspectivas que atienden a los planteamientos de las nuevas tendencias historiográficas. b) En ámbitos de investigación articulados en torno al estudio del patrimonio musical en entornos públicos y privados que abordan temas como la reconstrucción de repertorios. c) En el estudio de la vida musical y la circulación nacional y transnacional de obras musicales y de su recepción histórica, así como en el análisis del desarrollo de las técnicas compositivas creativas relacionadas con ciertos compositores o artistas en la perspectiva de los procesos transnacionales de transferencia cultural. d) En ámbitos de investigación relacionados con la interpretación musical y la <i>performance</i> históricamente informada. <p>La defensa del TFM será obligatoria y pública.</p>		

La Comisión Académica del Centro responsable del título podrá contemplar en la normativa que desarrolle al efecto la presentación y defensa total o parcial del Trabajo Fin de Máster en una lengua distinta del castellano. En este caso, podrá evaluarse la competencia de una segunda lengua.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de llevar a cabo proyectos relacionados con las materias propias del Máster.

CG4 - Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas musicales, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales de la historia de la música.

CG5 - Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas musicales usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con la historia de la música.

CG6 - Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de la musicología.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Capacidad de evaluar textos y otras fuentes primarias relacionadas con la música críticamente, separando hechos de opinión y distinguiendo entre aspectos esenciales y secundarios.

CE7 - Habilidad para buscar y usar fuentes secundarias de forma apropiada con el objetivo de plantear en el ámbito de la musicología y desde una perspectiva historiográficamente fundamentada cuestiones relacionadas con su contenido y propósito.

CE8 - Capacidad de entender las herramientas de análisis de los distintos enfoques y subdisciplinas propios de la musicología, con el fin de seleccionar y utilizar las más adecuadas para llevar a cabo trabajos de investigación.

CE9 - Capacidad de entender y explicar la naturaleza compleja del conocimiento histórico de la música, los debates actuales en el ámbito de la investigación en historia de la música y los problemas inherentes a la reconstrucción del pasado musical.

CE4 - Capacidad de entender y explicar la importancia del conocimiento histórico en lo que se refiere a la sensibilización social sobre el patrimonio musical y sobre los beneficios de una escucha informada de obras musicales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y talleres	5	0
Tutorías programadas	5	0
Estudio y trabajo autónomo individual	365	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje orientado a proyectos

Aprendizaje cooperativo

Contrato de aprendizaje

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos y proyectos	70.0	90.0
Informes	10.0	30.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de la Rioja	Profesor Titular	36.4	36.4	44,8
Universidad de la Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	54.5	27.3	43,3
Universidad de la Rioja	Profesor Contratado Doctor	9.1	9.1	11,9
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	20	70
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de La Rioja dispone de una Oficina de Calidad y Evaluación, una de cuyas funciones es la elaboración y seguimiento de indicadores de planificación estratégica. Desde el curso 2000/2001 esta Oficina realiza estudios sobre la inserción laboral de los egresados y desde el curso 2007/2008 posee un Sistema de Garantía Interna de la Calidad común, adaptable a cada unidad de gestión. En coherencia con la existencia de este sistema, con la implantación de los nuevos estudios de máster se efectuará un seguimiento de los alumnos egresados.</p> <p>Este procedimiento, que podrá experimentar algún ajuste o adaptación, según surjan nuevas circunstancias u oportunidades será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se efectuará un seguimiento de los egresados cada año durante al menos tres años después de su obtención del título de máster universitario. Se pondrá a disposición de los egresados una dirección electrónica o buzón de sugerencias para cualquier información adicional que quieran aportar en el momento en que sea oportuno hacerlo. • El fin del seguimiento es: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer su grado de satisfacción con el Programa. • Conocer su situación laboral, si es el caso. • Comprobar si han proseguido estudios de doctorado. • Obtener información sobre becas o ayudas de otro tipo a las que hayan podido acceder. • Conocer el grado de satisfacción de sus empleadores con la formación obtenida en el Programa. <p>Esta información será analizada por la Comisión Académica correspondiente con el fin de iniciar cuantas acciones de mejora sean oportunas. Las acciones propuestas se recogerán de forma razonada en Acta y la propia Comisión velará por su desarrollo y consecución en los plazos determinados para cada una.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2014
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16549841F	Jorge	Fernández	López
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ San José de Calasanz s/n	26004	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato.fle@unirioja.es	941299687	941299112	Decano de la Facultad de Letras y de La Educación

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
73152016X	José Antonio	Caballero	López
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de La Paz, 93	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.ppid@unirioja.es	638988959	941299120	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
73152016X	José Antonio	Caballero	López
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de La Paz, 93	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.ppid@unirioja.es	941299105	941299120	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Anexo 2.pdf

HASH SHA1 : 873D4510EF65926ABFC41B436B3FE15CA1AA819C

Código CSV : 117854717149231093975510

Ver Fichero: Anexo 2.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Anexo 4-1.pdf

HASH SHA1 : C25C179ED802649622D50B6B4338392A36E64DA0

Código CSV : 103488185207498516196499

Ver Fichero: Anexo 4-1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Anexo 5.pdf

HASH SHA1 : CC693BE8E0B7F8C2DE629707CBB120F719DA35E9

Código CSV : 117854728402154956633786

Ver Fichero: Anexo 5.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Anexo 6-1.pdf

HASH SHA1 : 425622A05DFF46E8995B283B95D780FC762B8E39

Código CSV : 108839764668030848298480

Ver Fichero: Anexo 6-1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Anexo 6-2.pdf

HASH SHA1 : F02332F9AA821B8CF236087577980B286AEA87B3

Código CSV : 103488217352975081893903

Ver Fichero: Anexo 6-2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Anexo 7-1.pdf

HASH SHA1 : 419B9167DA8152E30DAAC78A3039BA50293E7DA0

Código CSV : 108839779187971850108984

Ver Fichero: Anexo 7-1.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Anexo 8-1.pdf

HASH SHA1 : AA37F4A1F8E6F2ABFD4AA30E4D9FF0C64D2CBE85

Código CSV : 103488236839169262998782

Ver Fichero: Anexo 8-1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Anexo 10-1.pdf

HASH SHA1 : 5F127F1E53885157F0ED705988C35C0716718B6B

Código CSV : 103488243511936983968247

Ver Fichero: Anexo 10-1.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Anexo 11-2.pdf

HASH SHA1 : 96DB914DE300894F5977C17E0B41EB7C85126C99

Código CSV : 103488258747614808197269

Ver Fichero: Anexo 11-2.pdf

